



**FACULTAD DE ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA**

**GUÍA DOCENTE
PRESCRIPCIÓN ENFERMERA**

**GRADO EN ENFERMERÍA
PLAN DE ESTUDIOS 2020**



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

1- Identificación de la asignatura	
TÍTULO	GRADO EN ENFERMERÍA
FACULTAD	ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
ÁREA DE CONOCIMIENTO	ENFERMERÍA
NOMBRE	PRESCRIPCIÓN ENFERMERA
CÓDIGO	801141
TIPO DE ASIGNATURA	OBLIGATORIA
CURSO	4º
SEMESTRE	7º
Nº DE CRÉDITOS ECTS	6
MODALIDAD	Presencial
IDIOMA	CASTELLANO
PÁGINA WEB	https://enfermeria.ucm.es/

2- Presentación
<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Desarrollar el razonamiento y juicio crítico en la prescripción de agentes terapéuticos en los problemas enfermeros a través de los diagnósticos de enfermería, o en los problemas de colaboración que presente el paciente</p>
<p>CONOCIMIENTOS PREVIOS</p> <p>Para cursar la asignatura es necesario tener superadas las asignaturas de Productos Sanitarios, Farmacología; así como un buen conocimiento de Metodología de Enfermería y enfermería Clínica.</p>

3- Competencias

COMPETENCIAS GENERALES

C.G.2.- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.

C.G.13.- Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.

C.G. 22.- Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

C.E.16.- Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos a las normas de comportamiento social.

C.E.17.- Respetar el derecho del paciente a la información.

C.E.18.- Respetar el derecho del paciente a la privacidad.

C.E.19.- Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.

C.E.21.- Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.

C.E.29.- Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.

C.E.37.- Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados.

C.E.38.- Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.

C.E.1.- Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.2.- Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

C.E.3.- Establecer prioridades en su trabajo y gestiona el tiempo eficazmente.

C.E.5.- Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y las competencias propias.

C.E.33.- Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.

C.E.43.- Realizar una valoración de enfermería pertinente y sistemática de salud.

C.E.45.- establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible.

C.E.49.- Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.

C.E.53.- Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.

C.E.62.- Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS COMPLEMENTARIAS

C.E.C.1 Establecer diagnóstico, cuidados y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.

C.E.C.2 Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos, de mayor influencia en los cuidados de enfermería.

C.E.C.3 Identificar las situaciones fisiológicas y patológicas que influyen en la terapéutica.

C.E.C.4 Identificar las características, elementos que forman parte, interpretación y aplicación, en la eficacia, efectividad y seguridad en el manejo de los agentes terapéuticos.

3.1- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R.1 Conoce básicamente y tiene capacidad para aplicar modelos teóricos de enfermería.
R.2 Es capaz de designar, explicar y aplicar las distintas etapas del proceso de atención de enfermería.
R.3 Demuestra conocer la estructura y funcionamiento del Sistema Sanitario Español
R.4 Conoce y aplica los principios y técnicas de gestión de los cuidados enfermeros, así como de los servicios de enfermería.
R.5 Conoce las condiciones y características de la prescripción de productos sanitarios y medicamentos utilizadas en la práctica profesional enfermera y las aplica correctamente.
R.6 Maneja las fuentes de información de medicamentos y analiza la calidad de estas.
R.7 Es capaz de establecer los criterios de selección de medicamentos y productos sanitarios, y su comparación con alternativas terapéuticas.
R.8 Conoce los métodos de investigación clínica de fármacos y productos sanitarios.
R.9 Reconoce e identifica los principios de epidemiología y los aplica a la prescripción
R.10 Es capaz de distinguir situaciones en la práctica profesional que requieran garantizar los derechos de las personas, especialmente en lo relativo a su dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad, con pleno respeto a las diferencias culturales, de género, étnicas y de valores
R.11 Demuestra conocer los principios de la ética y la deontología profesional

1- Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS	RESULTADOS
C.G.2	R.5, R.7, R.8
C.G.13	R.1, R.2, R.4
C.G.22	R.10, R.11, R.3
C.E.16, C.E.17, C.E.18, C.E.19, C.E.21, C.E.29, C.E.37, C.E.38	R.3, R.6, R.7, R.8, R.9, R.10
C.E.1, C.E.2, C.E.3, C.E.5, C.E.7	R.1, R.2, R.3, R.4
C.E.33, C.E.43, C.E.45, C.E.49, C.E.53, C.E.62	R.2, R.4, R.9
C.E.C.1, C.E.C.2, C.E.C.3, C.E.C.4	R.5, R.6, R.7, R.8, R.9

2- Contenidos

1. INTRODUCCIÓN/GENERALIDADES
 1. Historia y Clasificación de la prescripción.
 2. Definición, Algoritmo de Prescripción.

2. FARMACOEPIDEMIOLOGÍA
 1. Análisis de efectividad. Farmacoeconomía
 2. Análisis del riesgo de los fármacos: Farmacovigilancia
 3. Fármaco epidemiología: Estudios de consumo de medicamentos
 4. Clasificación de los Fármacos.
 6. Interacciones farmacológicas.
 7. Farmacocinética clínica. Monitorización de fármacos.
 8. Errores de medicación
 9. Cálculo de dosis

10. Adhesión terapéutica. Gestión Ineficaz de la Salud.
 11. Fuentes de información, búsqueda. Análisis de la calidad de los estudios.
 12. Investigación clínica: Farmacología y Productos Sanitarios. Metaanálisis
-
3. FARMACOLOGÍA CLÍNICA
 1. Situaciones fisiológicas que modifican la respuesta: Embarazo y Lactancia
 2. Situaciones fisiológicas que modifican la respuesta: Geriátrica
 3. Situaciones fisiológicas que modifican la respuesta: Pediatría
 4. Situaciones patológicas que modifican la respuesta: Enfermedades Digestivas y Hepáticas
 5. Situaciones patológicas que modifican la respuesta: Enfermedades Renales
 6. Situaciones patológicas que modifican la respuesta: Enfermedades Respiratorias, Metabólicas y Endocrinas
 7. Situaciones patológicas que modifican la respuesta: Enfermedades Cardiovasculares
-
4. DOMINIO 2 (Taxonomía NANDA)
 1. Diabetes. Desequilibrios nutricionales. Riesgo de variación de la glucemia
 2. Alimentación ineficaz del lactante. Ictericia Neonatal
 3. Alteraciones Dermatológicas inducidas por fármacos
-
5. DOMINIO 3 (Taxonomía NANDA)
 1. Úlcera Gástrica. Incontinencia fecal, Estreñimiento, Diarrea
 2. Retención/Incontinencia urinaria
-
6. DOMINIO 4 (Taxonomía NANDA)
 1. Deterioro Respiración espontánea
 2. EPOC. Asma
 3. Insuficiencia cardíaca
 4. Síndrome coronario
 5. Hipertensión Arterial
-
7. DOMINIO 5 (Taxonomía NANDA)
 1. Alteraciones del sueño
-
8. DOMINIO 6 (Taxonomía NANDA)
 1. ICTUS
 2. Confusión aguda y crónica/Deterioro de la memoria
-
9. DOMINIO 9 (Taxonomía NANDA)
 1. Ansiedad/ Temor
 3. Disreflexia autónoma
-
11. DOMINIO 12 (Taxonomía NANDA)
 1. Dolor agudo/Dolor crónico
-
12. SITUACIONES DE PRESCRIPCIÓN ESPECIAL
 1. Prescripción en situaciones de Urgencias
-
13. JUICIO TERAPÉUTICO
 1. Ética
 2. Juicio Terapéutico

8.- Evaluación del aprendizaje			
8.1- CONVOCATORIA ORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Seminarios	30%	Si no obtienen un 5 sobre 10 estarán suspensos	3
Examen	70%	Si no obtienen un 7 sobre 10 estarán suspensos	7
8.2- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA			
ACTIVIDAD EVALUADORA	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Seminarios	30%	Si no obtienen un 5 sobre 10 estarán suspensos	3
Examen	70%	Si no obtiene un 7 sobre 10 estará suspenso	7
8.3.- REVISIÓN.			
<p><i>El estudiante podrá revisar su propio examen en los días siguientes a la publicación de las calificaciones, en las fechas fijadas por cada profesor y hechas públicas junto con las notas.</i></p> <p><i>El plazo para solicitar dicha revisión será de cuatro días hábiles desde la publicación de las calificaciones. En el acto de revisión del examen, el estudiante será atendido personalmente por todos los profesores que hayan intervenido en su calificación o, en su caso, por el profesor que coordine la asignatura.</i></p> <p>(Arts. 47 y 48 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)</p>			
8.4.- IMPUGNACIÓN			
<p><i>En caso de disconformidad con el resultado de la revisión, el estudiante podrá impugnar su calificación, en el plazo de diez días, ante el Consejo del Departamento, mediante escrito, razonado presentado en el Registro del Centro y dirigido al Director del Departamento, que dará traslado de la reclamación al Tribunal nombrado al efecto.</i></p> <p><i>El Tribunal, oídos el profesor responsable de la asignatura y el estudiante afectado, emitirá resolución razonada sobre el recurso.</i></p> <p><i>Contra la resolución del Tribunal del Departamento cabe interponer recurso ordinario ante el Rector en el plazo de un mes.</i></p> <p>(Arts. 49 y 50 del Estatuto del Estudiante UCM-BOUC nº 181, de 1 de agosto de 1997)</p>			

9- Inclusión de estudiantes con diversidad

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con diversidad con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD).

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de la OIPD por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

10- Bibliografía

10.1- BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- LORENZO, P.; MORENO, A.; LEZA, J.C.; LIZASOAIN, I. y MORO, M.A.: "Velazquez Farmacología básica y Clínica". 18 edición. Editorial Panamericana. Madrid. 2008
- PACHECO, E.: " Farmacología y práctica de enfermería". Ed. Masson S.A. Barcelona. 2003. – HARDMAN, J.G.; LIMBRID, L.E.; MOLINOFF, P.B.; RUDDON, R.W. y GOODMAN GILMAN, A.: " Las bases farmacológicas de la terapéutica". Editores Goodman & Gilman. Ed. McGraw-Hill Interamericana. 12ª edición. Mexico, 2012.
- FLOREZ, J.; ARMIJO, J.A. y MEDIAVILLA, A.: " Farmacología Humana". 6ª edición. Ed. Masson. Barcelona, 2018.
- RANG, H.P. y DALE, M.M.: "Pharmacology". Ed. Elsevier. 8ª edición, 2020.
- LILLEY, L.L.; AUCKER, R.S. y ALBANESE, J.A.: " Pharmacology and the nursing process". 6ª edición. Ed. Mosby. Sant Louis, 2010.
- LAORDEN, M.L.; y MILANES, M.V.: "Farmacología para enfermería". Ed. DM. Murcia. 1997. –
- COUCEIRO, A.: Bioética para clínicos. Triacastela. Madrid. 1999
- FEITO GRANDE, L.: Ética profesional de la Enfermería. Para una filosofía del cuidado. PPC. Madrid. 2000
- GRACIA GUILLEN, D.: Fundamentos de Bioética. Madrid. EUDEMA Universidad. 1989.
- GRACIA, D: Como arqueros al blanco. Estudios de Bioética. Triacastela. Madrid. 2004
- LÓPEZ AZPITARTE, E.: Ética y vida. Desafíos actuales. CBT, 1. Paulinas. Madrid. 1991.
- URRACA, S.: Eutanasia hoy. Un debate abierto. Ed. Noesis. Madrid, 1996.
- VIELVA ASEJO, J: Ética profesional de la Enfermería. Desclee. Bilbao. 2002

10.2- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- STOCKLEY, I.H. : "Interacciones Farmacológicas". 3ª edición. Ed.: Pharma Editores. Madrid. 2007
- TRISSEL, L.A.: "Handbook on injectable drugs". 16ª edición. Ed. American Society of Health-System Pharmacists. Bethesda. 2010.
- BROWN, M.; KAPLAN, L.: "The *advanced practice registered nurse as a prescriber*". 1ª edición. Ed. Wiley. 2012.
- BECKWITH, S.; FRANKLIN, P.: "Oxford handbook of prescribing for nurses and allied health professionals". 2ª edición. Ed. Oxford. 2011.
- THOMAS, T.: "Developing your prescribing skills". 1ª edición. Ed. Pharmaceutical Press. 2010.
- BROWN, M.; MULHOLLAND, J.: "Drug calculations. Ratio and proportion problems for clinical practice". 9ª edición. Ed. Mosby. 2011.

10.3- RECURSOS WEB

Se introducen en el Campus Virtual direcciones web de interés para los estudiantes.

11.- Profesorado Curso 2020/2021	
NOMBRE Y APELLIDOS	ENRIQUE PACHECO DEL CERRO
CORREO ELECTRÓNICO	enrique@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERIA
DESPACHO	
CATEGORÍA	T.U. VINCULADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	SI
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	ALFONSO MENESES MONROY
CORREO ELECTRÓNICO	ameneses@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	CONTRATADO DOCTOR
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	ANA BELEN RIVAS PATERNA
CORREO ELECTRÓNICO	ab.rivas@enf.ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	Mª JOSÉ GONZALEZ SANAVIA
CORREO ELECTRÓNICO	marigonz@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTORA
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	ELENA ORGAZ RIVAS
CORREO ELECTRÓNICO	elenaorg@ucm.es

DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	MASTER
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	FRANCISCO JOSE GARCIA GONZALEZ
CORREO ELECTRÓNICO	francg10@ucm.es
DEPARTAMENTO	ENFERMERÍA
DESPACHO	
CATEGORÍA	ASOCIADO
TITULACIÓN ACADÉMICA	DOCTOR
RESPONSABLE DE ASIGNATURA	NO
HORARIO DE TUTORÍAS	L., M. DESPUÉS DE LAS CLASES Y VIRTUALES A CUALQUIER HORA
Nº DE QUINQUENIOS	
Nº DE SEXENIOS	

12.- ADENDA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

DESCRIPCIÓN DE LA PRESENCIALIDAD: Se desarrollará el programa de la asignatura, expuesto en el apartado correspondiente, de manera continuada hasta que se pueda completar el mismo. No se controla la asistencia del alumnado a las clases.

DESCRIPCIÓN DE LA NO PRESENCIALIDAD: De cada tema del programa de la asignatura, se subirá al campus virtual la información complementaria que se valore necesaria para completar el aprendizaje de este; esta información complementaria puede ser muy variable dependiendo del tema: artículos científicos, Guías clínicas, enlaces con sociedades científicas, presentaciones, etc.

Se realizarán tres seminarios, que cubrirán un aprendizaje complementario y progresivo. De cada seminario se obtendrá una calificación, en el caso de no conseguir superarlo (5 sobre 10) podrá recuperarse, en base a la demostración de superar el conocimiento, en el siguiente seminario. Si no consigue demostrar la consecución del conocimiento no se irán superando los seminarios.

De los seminarios, el sistema de evaluación (que se expone más adelante) se realizará en el campus virtual.

EVALUACION DEL APRENDIZAJE

- Exámenes tipo test de respuesta única y opción múltiple: supone el 70% de la calificación. Se desarrollará un examen parcial a la mitad de la asignatura.
- Participación y realización de trabajos sobre los seminarios y casos clínicos, que se desarrollan y envían mediante Campus Virtual: supone un 30% de la calificación.

Criterios de Evaluación:

Se realiza una evaluación continuada con la realización del examen y con los seminarios.

Examen: La evaluación de los exámenes será equilibrada con los conocimientos integrantes en cada uno de los exámenes parciales (primero y segundo).

Se realizará un examen parcial (primero), que incluirá la primera mitad del temario de la asignatura. Y un examen final que se organizará por parciales, el acceso al tipo de examen final dependerá de la superación del primer parcial; así podrán presentarse solamente al segundo parcial o al total de la asignatura separado por los dos parciales.

La superación de cada uno de los exámenes (parciales por separado o en el final por cada parcial por separado también), el alumno deberá obtener una nota igual o superior a 7. En la convocatoria segunda o extraordinaria, los alumnos que tengan que examinarse lo harán de toda la asignatura.

La calificación de cada uno de los exámenes (parcial o finales) que se realicen, solamente se tendrá en cuenta las respuestas acertadas.

La calificación final de la asignatura corresponderá a la suma de cada una de las partes de la evaluación (70% el examen y el 30% los seminarios), siempre y cuando se cumplan los siguientes criterios:

1. Haber participado en todos los seminarios y la realización y envío de todas las actividades, trabajos y/o ejercicios sobre estos.
2. Obtener una calificación mínima de 7 sobre 10 en los exámenes.
4. Para aquellos alumnos que no superen la primera convocatoria, convocatoria ordinaria, en la segunda además de realizar un examen tipo test con las mismas características que en la primera convocatoria (siendo éste global de la asignatura separado por parciales); deberá incorporar el 30% de la calificación correspondiente al seminario/caso clínico que se le envíe para dicha calificación.

Las calificaciones finales de la asignatura, cumpliendo todos los anteriores criterios, serán:

- 0 – 4,99: Suspenso (SS)
- 5 -6,99: Aprobado (AP)
- 7 – 8,99: Notable (NT)
- 9 -10: Sobresaliente (SB)

ADECUACION DE LA DOCENCIA

En el desarrollo del curso; en el caso de que presenten situaciones que condicionen la organización de la docencia, o se presenten situaciones especiales; se deberán adecuar la organización de la asignatura a dichas características que se definan en ese momento.

De la misma manera, si existe una variación sustancial sobre la consecución del objetivo general, se realizarán los ajustes metodológicos que se consideren adecuados a la situación presentada, organizando un sistema de información adecuada para el conocimiento de todos los participantes.